

# Nominar

POR FERNANDO LÁZARO CARRETER

**G**ERARDO Diego ha publicado este año su *Carmen Jubilar*, cántico de júbilo y jubilación. Ha querido mostrar que nadie lo apea de su cima lírica, aunque la alarma septuagenaria sonara hace tiempo para él en el escalafón docente. Ya no es profesor de letras, aunque siga siendo, mientras la historia dure, maestro de las letras. ¿Recuerdan sus comienzos de catedrático? Aquel *Brindis* de 1920 con que empezaba su larga y fecunda faceta por institutos, ruedos nobles y nadas fáciles. Ahora recuerda a los amigos a quienes lanzó entonces su montera, y los evoca:

A vosotros, los vivos y los muertos,  
muertos, pero vivientes en mi abrazo,  
uno por uno nominados.

Cuando Gerardo dice «*diegos*» nadie diga «digo»: estemos seguros de su palabra. Ahí, en ese verso final, nomina con su memoria, pose nombre y apellidos a cada uno de aquellos amigos de Santander.

Y eso es *nominar*, solamente, dar nombre a una persona o cosa. El vocablo rueda por el idioma desde la Edad Media, pero con poca presencia, desplazado por *denominar* y *nombrar* (y *llamar*), que conjuran su posible ambigüedad. Ultimamente, ni se oía ni apenas se leía: habitaba ese limbo idiomático donde sólo entra con tiento la mano de los poetas. Pero he aquí que, de pronto, lo están sacando a rastras de su retiro los traductores a moco suena, para lanzarlo al torrente de las noticias impresas o radiodifundidas. Peligroso torrente, que deja charcos a su paso donde se estancan antihigiénicos límos. Y éste puede quedar.

Leemos y escuchamos que tal o cual actor o director ha sido «*nominado* para un Oscar»; pero es noticia que solo interesa a algún experto en celuloide, y el vocablo ofrece desde allí escaso peligro. Se nos dice también, sin embargo, en noticias de mayor radio, que un personaje yanqui va a ser o fue «*nominado* para la Pre-

sidencia de los USA». Y entonces si que se eriza el cabellito; por el personaje, tal vez, pero también por el verbo. Porque el inglés *nominate* significa "designar a alguien como candidato para una elección o nombramiento; proponerlo para un cargo". Si en Norteamérica hablan de la *nomination* para la Presidencia o para obtener un muñequito en Hollywood, están en su derecho y en sus derechos: se refieren a una designación de candidatos.

En español, no: *nominate* y *nominar* son falsos compañeros de viaje, emparejados por su común etimo latino, *nominare* "nombrar" (el inglés, del participio *nominated*). Y a tan aparentes amigos hay que separarlos. Digamos, para andar por nuestra casa, que a aquél artista de cine se le ha *designado* candidato para el Oscar; y que el probombé del gmn imperio va a ser o ha sido elegido, *proclamado* candidato para la Presidencia. Así de sencillo.

Pronto serán las elecciones americanas, y el vocablo, lo verán ustedes, saltará de linotipias y ondas. Serán gotas aisladas, capaces de radar con el tiempo, si no se atajan. Evitámos, pues es aún posible, ese atentado contra el idioma, para no hallarnoslo cuando nuestra compleja luz opinante se descomponga al atravesar el prisma de las urnas. *Nominar* candidatos parecería feo: sería casi nombrarlos y eso es, justo, lo que no interesa. Elijimoslos. En nuestro polvoriento archivo léxico-político, tenemos recursos suficientes para afrontar esa y parecidas incidencias.

*El dardo en la palabra.*  
*Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1998.*  
(págs. 35 y 36)

El Museo

12

17 DE MARZO DE 2001



## Nominar [artículo] Fernando Lázaro Carreter.

Libros y documentos

**AUTORÍA**

Lázaro Carreter, Fernando, 1923-

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

2001

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Nominar [artículo] Fernando Lázaro Carreter.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)